

**www.lareina.cl**  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32, DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 17 NOVIEMBRE 2015,**  
**DESDE LAS 09:20 HORAS HASTA LAS 11:15 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Pedro Davis Urzúa, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obrequé; señorita Sofía Nogueira Muñoz, Directora Jurídico; señora Paulina Reinoso, Directora de Dideco; señor Robinson Barahona, Director de Aseo y Ornato; señorita Dafne Espinoza, Encargada de Áreas Verdes y Jardines, Dirección de Aseo y Ornato; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomas Parra Ponce De León, asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

## T A B L A

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 27 de Octubre de 2015, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y el audio en CD.
2. Aprobación aporte a don Luis López Araya, por la suma de \$120.540.- por accidente en la vía pública en neumático de su vehículo particular por caída a un hoyo en la calzada.
3. Aprobación aporte a don Fernando Baeriswil Rada, por la suma de \$450.000.- por daños en muro perimetral externo de su propiedad, por levantamiento de baldosas de la vereda producido por las raíces superficiales.
4. Exposición Escuela de Dirigentes Comunales.
5. Exposición y Cronograma Podas y Mantenición de Arbolado Comunal.
6. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general. Siendo las 09:20 horas abre la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015 ENVIADA POR CORREO ELÉCTRICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.**

Acta Sesión Ordinaria N° 30, de 27 de Octubre de 2015

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 30 de 27 de Octubre que las señoras y señores Concejales recibieron oportunamente tanto el Cd como el texto del acta. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto y si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 3.081, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 27 de Octubre de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**, Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

**2. APROBACIÓN DE APORTE A DON LUIS LÓPEZ ARAYA POR LA SUMA DE \$120.540.- POR ACCIDENTE EN LA VÍA PÚBLICA EN NEUMÁTICO DE SU VEHÍCULO PARTICULAR POR CAÍDA A UN HOYO EN LA CALZADA.**

**El señor Alcalde**, señala que, el segundo punto de tabla viene expuesto en los antecedentes que les hicieron llegar, el señor Luis López Araya recibió daños en su vehículo debido a un hoyo en calle José Zapiola y el daño asciende a la suma de \$120.540 pesos. Se propone llegar a una transacción con él para solucionar dicha situación. Pregunta si hay acuerdo para aprobar dicho aporte por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N° 3.082, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, aporte a don Luis López Araya, por la suma de \$ 120.540.-, por accidente en la vía pública en neumático de su vehículo particular por caída a un hoyo en la calzada.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**, Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### **3. APROBACIÓN APOORTE A DON FERNANDO BAERISWIL RADA, POR LA SUMA DE \$450.000.- POR DAÑOS EN MURO PERIMETRAL EXTERNO DE SU PROPIEDAD, POR LEVANTAMIENTO DE BALSOSAS DE LA VEREDA PRODUCIDO POR LAS RAICES SUPERFICIALES.**

**El señor Alcalde**, señala que, el tercer punto de tabla se refiere a una situación ocurrida a don Fernando Baeriswil Rada quien tuvo daño en el muro de su propiedad debido al levantamiento de baldosas y del terreno en general que hizo que se trizara y se rompiera debido a las raíces de un árbol. El señor Baeriswil Rada pide que se le indemnice por la cantidad de 450 mil pesos por dicho levantamiento. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, señor Alcalde voy a votar en contra porque si vamos a caer en que las raíces se levantan o algo que se yo. No sé cuántos requerimientos habrá hecho este señor al Municipio y a la Dirección de Aseo que por lo menos se le pida un informe si alguna vez avisó si quiera lo que se estaba produciendo porque, hay muchos árboles que tienen raíces, árboles añosos que tienen raíces que realmente levantan las casas pero uno debe preocuparse en su propia casa.

Indica que, si nos vamos a ser responsable que le van a subir los lugares internos en cada una de las casas de la comuna, es decir simplemente no vamos a poder financiar eso, señor Alcalde propongo que se oficie primero la Dirección de Aseo si alguna vez este señor lo hizo y de lo contrario que nos defendamos en el Tribunal correspondiente.

**El señor Alcalde**, pregunta a la señorita Sofía Nogueira que tiene que decir al respecto.

**La señorita Sofía Nogueira**, responde que, el señor Baeriswil Rada avisó y notificó a la Municipalidad que se estaban teniendo problemas pero, los daños no pudieron evitarse porque la magnitud de las raíces ya era muy grande, entonces el daño ya estaba generado.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, o sea avisó tarde.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta qué se hace porque el árbol va a seguir creciendo.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, hay que sacar el árbol.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, en vez de pagarle hay que sacar las raíces.

**La señorita Sofía Nogueira**, responde que, eso habría que conversarlo con la Dirección de Aseo y Ornato pero por lo pronto el daño ya está generado entonces hay que indemnizar al vecino.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, no porque si uno pone un gomero en su casa, un gomero te voy a decir una vez casi me levanta la casa y cuando se empieza a producir el daño uno tiene que avisar.

**El señor Alcalde**, señala que, propone sobre este tema no emitir pronunciamiento en este momento y pedir un informe preciso tanto a la Dirección Jurídica como a la Dirección de Aseo para que justifiquen la pertinencia de realizar dicho pago.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, propone como norma para empezar a ver el pago de algo parecido, se tenga presente que debe haber algún aviso previo o por lo menos dos avisos previos para que finalmente sea responsabilidad del Municipio

**El señor Alcalde**, responde que, se va a ver eso pero para poder traer de nuevo este punto para que sea visto por el Concejo Municipal eventualmente dentro de un año propone retirarlo como punto de tabla de tal manera que si se tiene la voluntad de solucionarlo antes de que transcurra un año se pueda hacer. Pide autorización al Consejo Municipal para proceder al retiro

de dicho punto por unanimidad. Se retira por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 3.083, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, retirar de Tabla el punto n° tres correspondiente a aprobación de aporte a don Fernando Baeriswil Rada, por la suma de \$ 450.000.- por daños en muro perimetral externo de su propiedad, por levantamientos de baldosas de la vereda producido por las raíces superficiales. Y pedir un informe preciso a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Aseo y Ornato que justifique la pertinencia de efectuar dicho pago.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**, Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

#### **4. EXPOSICIÓN ESCUELA DE DIRIGENTES COMUNALES.**

**El señor Alcalde**, señala que, sobre este punto durante los dos últimos meses se tuvo una actividad extraordinariamente exitosa, de la cual hablaron algunos Dirigentes Sociales en la sesión de Consejo Municipal pasado que fue del más alto nivel, tanto por los temas que se abordaron como las exposiciones y charlas que hicieron los diversos profesores e instructores.

Indica que, también hubo otra característica especialmente buena desde el punto de vista que la cantidad de personas y Dirigentes de Organizaciones Sociales que concurrieron a estas jornadas fue alta porque participaron más de 100 dirigentes y de verdad fue del mejor nivel la gente quedó muy contenta. Comenta que varias de las señoras y señores Concejales también asistieron a esas reuniones pero para mayor información, en qué consistió dicha Escuela de Dirigentes, como se abordaron y trataron los temas cede la palabra a la señora Paulina Reinoso, Directora de Desarrollo Comunitario quien expondrá al respecto.

**La señora Paulina Reinoso**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo** a la presente acta formando parte de ella. Señala que, en breve va exponer la metodología que se utilizó y de que trata la **Escuela de Dirigentes Sociales fortaleciendo comunidad viva**.

## Escuela de Dirigentes Sociales



### Escuela de Dirigentes Sociales Fortaleciendo una comunidad viva



**El señor Alcalde**, interviene señalando que, en la fotografía están saludando en lenguaje sordo mudo.

**La señora Paulina Reinoso**, agrega que, es parte de las buenas prácticas que se están incorporando en las actividades a nivel de Desarrollo Comunitario. Los antecedentes de esta Escuela tienen que ver con un primer encuentro de Dirigentes Sociales que se realizó en la Comuna de La Reina los días 16 y 17 de Enero de 2015.

Indica que, dada la importancia y gran valoración que dan los Dirigentes a esta actividad, el Municipio se compromete a realizar más actividades de este tipo por ello, parte esta Escuela con el objetivo de contribuir a la formación cívica de los líderes sociales de La Reina con un eje principal en la participación ciudadana.

### Objetivos Específicos

- Identificar y comprender el alcance de los mecanismos de participación ciudadana que contempla la Ley N° 20.500 que permita sentar las bases para un proceso participativo de actualización de la Ordenanza de Participación Ciudadana.
- Entregar herramientas conceptuales y técnicas a los Dirigentes que permitan fortalecer, fomentar y promover el rol dirigenal en sus territorios y comunidad. Porque la mayor demanda es la capacitación para la elaboración de proyectos y conocimiento de los fondos disponibles.
- Fortalecer las habilidades de los participantes para la elaboración de proyectos sociales a objeto de mejorar las condiciones de acceso a recursos externos.

- Promover el enfoque de género en la gestión social por medio del análisis de sus causas y efectos en las relaciones entre hombres y mujeres, a objeto de promover la igualdad de oportunidades.
- Difundir los principios de No Discriminación Arbitraria, respecto de la Diversidad e Inclusión Social que se producen dentro de la esfera de lo privado y que en consecuencia son accionados a través de la esfera de lo público.

Menciona que, en esta actividad participaron un total de 157 personas y se pudo realizar gracias a la alianza con la División de Organizaciones Sociales que pusieron el financiamiento para los almuerzos, coffee y material educativo. También participó el Ministerio del Interior a través de la Unidad de Víctimas que hizo exposiciones en parte de ese ciclo. Uno de los invitados que participó fue La Municipalidad de Providencia a través del Encargado de Participación Ciudadana porque este año inicio un proceso participativo de actualización de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

**La señora María Olivia Gazmuri**, interviene señalando que, también podrían haber sido otras, no es la única.

**La señora Paulina Reinoso**, responde que, son los contactos y sólo tiene la posibilidad de contactar.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, lo duda.

**La señora Paulina Reinoso**, continúa señalando que, la Municipalidad de Providencia ha hecho un proceso participativo amplio de actualización de la ordenanza, fueron invitados para exponer su metodología y cómo trabajaron con la comunidad. Además se invitó a una vecina de La Reina que trabaja en el Servicio Nacional de la Mujer quien expuso el modulo “Equidad de Género”.

### **Metodología**

- La Escuela se realizó durante 3 sábados entre las 09:00 hrs. y las 16:00 hrs.
- Ubicación Liceo Eugenio María de Hostos, los días 17 y 24 de octubre y 7 de noviembre del 2015 certificación.
- Temas

-Formulación de Proyectos.

-Liderazgo para los dirigentes del Chile de hoy.

-Enfoque de Género y participación ciudadana.

- Mecanismos de Gestión Pública Participativa.
- Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana.
- Identidad y Territorio Comunal.
- Historia y Normativa Legal de las Organizaciones Sociales, Comunitarias y Asociaciones.
- Seguridad desde una perspectiva comunitaria en barrios organizados.
- Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios comunitarios.
- Estamos realmente en una sociedad inclusiva, Desafíos para la inclusión.

Indica que, la División de Organizaciones Sociales realiza estas Escuelas para Dirigentes en 37 comunas de Chile y plantearon que La Reina es la comuna con mayor convocatoria porque en las otras no se logra una participación de más de 40 dirigentes, por lo tanto es una riqueza que tiene la comuna de La Reina en cuanto a la participación de sus propios vecinos.

Menciona que, el otro tema fue la incorporación del enfoque de género en términos transversales en una Escuela de Dirigentes no solamente a nivel de mujeres que es lo que tradicionalmente se suele hacer. También la incorporación del lenguaje de señas dentro de las clases se realizó en forma simultánea. Los participantes se trasladaban de un módulo a otro para tratar cada tema. Esa fue la actividad y el cierre se realizó la semana pasada donde participaron 80 Dirigentes.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta porque no se invitó a la Municipalidad de Ñuñoa y Las Condes por qué tenía que ser Providencia.

**La señora Paulina Reinoso**, responde que, tiene que ver simplemente con el conocimiento y acceder rápidamente. Comenta que, conoce a la gente de participación ciudadana de esa comuna y los invitó.

**La señora María Olivia Gazmuri**, agrega que, ese es el motivo y que ya entendió.

**La señora Paulina Reinoso**, responde que, cuando se están realizando estas actividades parte de cómo funciona acá es la disposición personal de la gente para poder colaborar con otros Municipios. Esta actividad se llevó a cabo con mucho esfuerzo de todo el equipo y con la colaboración de distintas Instituciones donde se consiguió que rápidamente dijeran que sí y que pudieran presentar sus metodologías. Ahora para todos los que trabajan y tienen experiencia a nivel municipal, las buenas prácticas municipales siempre son una posibilidad interesante para poder presentarlas a los vecinos más allá del Municipio que sea.

**El señor Alcalde**, agradece la presentación de la señora

Paulina Reinoso. Señala que, fue una actividad extraordinariamente útil para los Dirigentes. Cree que asistió la gran mayoría de organizaciones y se tuvo una buena participación, se sintieron muy integrados porque además de recibir todos los contenidos que se les expusieron tuvieron toda la libertad para dialogar y exponer.

Indica que, fueron tres sábados, asistió la totalidad de los Presidentes de las Juntas de Vecinos y muchas organizaciones que quedaron contentos con la actividad. Quedó el compromiso que la gran tarea que hay que realiza entre todos es la Ordenanza de Participación Ciudadana que se tiene que actualizar. La idea es que a través de un grupo de Concejales se puede trabajar y que se cuente con la activa participación de las vecinas y vecinos.

**La señora Adriana Muñoz**, interviene señalando que, el equipo ha estado revisando la ordenanza actual que tenía más de 15 o 20 años y todos ya leyeron la nueva Ley 20.500 para incorporar los nuevos aspectos. Comenta que, van a empezar a trabajar la próxima semana por lo que plantea a la Directora de Dideco unir esfuerzos. Pregunta si el equipo de Dideco también va a trabajar con dicha ordenanza.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta quien decidió y quienes estarían en ese equipo.

**La señora Adriana Muñoz**, responde que, se va a empezar a constituir acá y se solicitó la vez pasada.

**El señor Emilio Edwards**, pregunta cuándo y quienes.

**La señora Adriana Muñoz**, responde que, en el Concejo.

**El señor Emilio Edwards**, pregunta quienes son los Concejales.

**La señora Adriana Muñoz**, responde que, hay que hablarlo.

**El señor Alcalde**, señala que, es una comisión que tiene que constituir el Concejo Municipal.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, ojalá lo pongan como punto de tabla.

**El señor Alcalde**, señala que, lo tienen que resolver pero no hay necesidad que sea punto de tabla, tienen que empezar a funcionar esa es la idea, pero no es problema ponerlo como punto de tabla en una próxima sesión de Concejo Municipal.

**La señora Paulina Reinoso**, señala que, para responder a la señora Concejal Muñoz, lo que se inició es un proceso de información a través de la Escuela de Dirigentes. Comenta que, las señoras Adriana Muñoz y Bernardita Rivera estuvieron presentes en la actividad y como es un proceso participativo la idea es precisamente tal como lo ha señalado el señor Alcalde ir construyendo eso en términos metodológicos, aun no se está trabajando porque lo primero es informar y constituir una comisión para poder abordar una metodología que garantice amplia participación de los vecinos que es lo que interesa. Lo que no les interesa es que salga de un equipo de técnicos de Dideco sino que sea construido con los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El Emilio Edwards**, señala que, veo que la comuna en realidad tenemos algo de participación de los Dirigentes, si somos los más de la región es horrible el resultado porque, durante los últimos veinticinco años estoy viendo las mismas caras y emergen pocos jóvenes Dirigentes, se nos está envejeciendo la clase dirigencial en todo lo que es participación ciudadana así es que no sólo la ordenanza, tratemos de hacer una campaña para que las nuevas generaciones se interesen porque la política no sólo está en la Presidencia, en la Cámara, en los Municipios también está en el barrio, en la comuna y hay muchas formas de participar pero debemos incentivar a nuestros jóvenes o las personas que tengan en tiempo necesario para desarrollar estas actividades para que en un futuro próximo podamos tener una nueva camada de Dirigentes.

Indica que, si ustedes ven los Directores de las Corporaciones son los mismos de hace veinte años, los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, son los mismos. La experiencia vale pero, también tiene que haber una renovación porque uno con la experiencia también todos nos vamos a morir y cuando muramos tiene que quedar en esta cadena permanente social, en cada eslabón no es cierto, no puede ser que no tengamos el eslabón para la generación siguiente. Tenemos que pensar no sólo en el hoy sino que en el mañana porque esta comuna es especial y ojalá lo siga siendo.

**El señor Alcalde**, responde que, en eso están y por eso es que hacen esos intentos y esos esfuerzos. De hecho si hay algo que le gusta y que tiene directa relación con lo que menciona el Concejal señor Emilio Edwards es que desde hace un tiempo cuando llega a reuniones hay bastante gente que no conoce y eso es un muy buen antecedente e indicio de donde sea que vengan.

Indica que, lo que ocurre es que hay gente que no existía y no que participaba. En esta Escuela de Dirigentes aparecieron personas que si bien conocía anteriormente tenían una actitud muy reservada y poca participación pero ahora estaban con muchas ganas de participar por eso estuvo muy bien esa actividad.

**La señora María Olivia Gazmuri**, interviene señalando que, perdonen que insista en la cosa política pero le llama la atención que la única comuna que está en manos de la nueva mayoría que es Providencia es la que ha haya sido invitada cuando hay dos comunas vecinas también que está segura que tienen bastante participación de vecinos y buenas gestiones, por eso le llama la atención.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, sobre todo la comuna de Peñalolén.

**El señor Alcalde**, señala que, la persona vino a exponer un tema respecto a participación que se viene desarrollando en la comuna de Providencia no sólo en los últimos tres años sino que se viene haciendo hace muchos años y dicha persona conoce el tema significativamente. No se pudo traer a más personas por los programas y el tiempo con que se contaban pero no hubo absolutamente ninguna definición discriminatoria hacia nadie. De hecho entre los expositores había personas de toda índole precisamente porque el interés era que fuera muy representativo. Agradece nuevamente por la exposición.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

## **5. EXPOSICIÓN Y CRONOGRAMA PODAS Y MANTENCIÓN DE ARBOLADO COMUNAL.**

**El señor Alcalde**, señala que, respecto a este punto van a esperar que llegue la señorita Dafne Espinoza, Encargada de Áreas Verdes y Jardines, Dirección de Aseo y Ornato quien expondrá.

Indica que, mientras tanto abordará algunos temas que son importantes señalar. Imagina que todos se enteraron que hoy se produjo la toma del terreno que está inmediatamente al lado del Municipio y que pertenece al Cenma Fundación que pertenece a la Universidad de Chile y que para ser precisos es la sostenedora y propietaria.

Menciona que, para recordar nace como Fundación porque fue una donación que hizo el Gobierno Japonés a la Universidad de Chile hace 20 años y el Municipio de la Reina inicialmente también fue parte de dicha Universidad donde funcionó la Escuela de Humanidades. Comenta que, el terreno que es de la Fundación de propiedad de la Universidad de Chile ubicado al oriente de la Municipalidad fue tomado por pobladores que tienen la expectativa hace un tiempo bastante largo, que ese terreno que actualmente es usado en cuanto a construcciones e incluso estacionamientos por parte de ese servicio de la Universidad de Chile y que tiene una ocupación real de menos de un tercio de lo que es todo el terreno, sea utilizado para la construcción de viviendas sociales.

Señala que, en esto el Municipio ha puesto todo su interés en facilitar y crear las condiciones para que entre el Serviu y la Universidad de Chile logren llegar a un entendimiento que permita que se adquiera efectivamente una parte significativa de ese terreno para la construcción de viviendas sociales que dependiendo de la cantidad de metros cuadrados que se adquirieran finalmente cabrían entre 400 o 500 de similares características a las que actualmente se están construyendo para los Comités Las Perdices I y II.

Indica que, se están haciendo todos los estudios de hecho, el último que se requería para esos efectos fue el de calicatas, que permitiera determinar las condiciones del suelo para que no ocurriera la misma situación que sucedió cuando se empezó a construir el Proyecto Habitacional Las Perdices donde se encontraron (en esta gestión Alcaldía y se tuvo que asumir) que había que sacar una cantidad enorme de relleno cuyo gasto también fue enorme pero que tuvo se asumir como Municipalidad para empezar a realizar las construcciones.

Menciona que, se hicieron dichas calicatas ya que el Serviu no podía porque no contaba con los medios y los recursos por eso, la Municipalidad consiguió que un tercero lo hiciera a plena satisfacción de la Universidad de Chile y del Serviu. Comenta que, el informe se entregó a principios del mes de Octubre de este año donde quedó establecido de manera muy clara y precisa que no hay relleno excepto en un parte pequeña que no es relevante, por lo que suelo es perfectamente hábil y útil para construir dichas viviendas sociales.

Señala que, eso ha llevado que ahora este pendiente la definición entre el Serviu y la Universidad de Chile respecto al precio de adquisición del terreno porque la Universidad de Chile ha explicitado que tiene la voluntad expuesta tanto por el Rector como el Vicerector Económico de vender al menos un pedazo significativo del terreno. Por su parte el Serviu ha explicitado que también está dispuesto a comprar y lo que hay que hacer es llegar a un entendimiento en cuanto al precio.

Indica que, hasta el momento no hay precio sólo tasaciones hechas por el Municipio, el Serviu y la Universidad de Chile. En su opinión estas no difieren mucho y recuerda que dependiendo de quién hace la tasación la diferencia es no mayor a un 10% del precio que aparecería. Eso es lo que ahora debería formalizarse.

Menciona que, los pobladores tomaron la decisión de hacer dicha toma del terreno de al lado con la voluntad y disposición de obligar al Serviu y a la Universidad de Chile para que se sienten a conversar respecto al precio para efectuar la compra. Como Municipalidad han estado hoy desde muy temprano conversando con el Serviu y la Universidad de Chile y hasta el momento que se

vino para presidir la sesión de Concejo Municipal, las condiciones en las que se encuentra dicha situación son, que el SERVIU dice que está dispuesto a conversar siempre y cuando el terreno no este tomado, algo que es muy previsible.

Señala que, ellos estarían dispuestos bajo el compromiso del SERVIU de reunirse y dejarían el terreno. Como Municipalidad están ofreciendo sus dependencias para que hoy en la tarde se realice la reunión entre el Ministerio, el SERVIU, la Universidad de Chile, los pobladores y el Municipio para instalar la instancia definitiva de negociación. Espera que finalmente se llegue a dicho acuerdo, se produzca el desalojo, abandono y salida de los pobladores del terreno y que hoy en la tarde se tenga dicho encuentro para poder avanzar finalmente en lo que ojalá termine con una pronta definición de adquisición de terrenos entre el SERVIU y la Universidad de Chile para que se puedan empezar a construir las viviendas sociales.

Indica que, todo lo que se tenía que hacer como Municipalidad se ha hecho y se ha cumplido, también los comités han cumplido en ese aspecto. A mediados o a fines del mes de Septiembre se entregaron todas las carpetas de los pobladores al Ministerio de Vivienda, trámite que se tenía que hacer previamente (que se demora un largo tiempo) por parte de la Egis, porque van carpetas por comité y por cada uno de los miembros de cada comité, que tienen ir completas e integras para que puedan ser tramitadas internamente.

Menciona que, eso ya fue realizado por la Egis que hizo todo el trabajo de revisión y se presentaron las carpetas que están en manos del SERVIU desde fines de Septiembre comienzos de Octubre. Reitera que, el Municipio ha hecho todo lo que tenía que hacer, así lo reconocen pobladores. Comenta que, desde temprano a estado conversando con ellos señalándoles que están haciendo todo lo posible para que la instancia de conversación pudiera desarrollarse lo más pronto posible.

Señala que, por eso están a la espera que tanto desde el Ministerio y el SERVIU comuniquen si se va a producir dicha reunión que se haría hoy y donde el Municipio facilita las instalaciones para que ese encuentro se pueda llevar a cabo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, si bien es cierto que hubo problemas de terreno para construir las casas del Proyecto Habitacional Las Perdices también es cierto que se logró y no fueron falsas promesas sino que fue un hecho concreto. Se compró a los militares que lo vendieron bastante más barato, que fue mucho más fácil que comprárselo a la Universidad de Chile porque es un terreno que es de un particular y como Municipio no pueden andar ofreciendo o haciendo ofertones que después no se pueden cumplir.

Indica que, esto ya lo denunció en algún minuto en el Concejo Municipal, las listas de los inscritos se les entregó a los hermanos Yáñez, que es insólito. En este minuto incluso están repartiendo más listas para ofrecer casas a los hombres solteros. Entonces le parece que todo lo que está pasando acá, los ofertones en campaña no siempre se pueden cumplir y provocan el problema que se tiene hoy y que también se debió haber solucionado antes, porque hace más de dos días se sabía de la toma de los terrenos de la Universidad de Chile. Entonces el próximo año hay campaña nuevamente y no sabe hasta cuándo van a seguir los ofertones.

Menciona que, le parece grave y hay una Egis que se debería haber hecho cargo desde siempre de estas listas de pobladores como las llama el señor Alcalde.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, se les ha sacado plata.

**La señora Pamela Gallegos**, continúa señala que, si no van a las reuniones los sacan, los amenazan, de verdad piden unas cantidades impresionantes de plata, es una mafia. De verdad siente que los que están a cargo este minuto de eso, es una mafia, pidió que se investigara y que se viera porque teniendo una Egis que ha sacado todos los premios teniendo tres o cuatro personas que la conforman por qué se le entrega a un par de personas esto. Comenta que, no lo entiende y pregunta cómo lo manejan porque no tienen ni sede y lo hacen en la calle sin embargo, cobran una cuota mensual, cobran por todo.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, por asistir cobran.

**La señora Pamela Gallegos**, continúa señalando que, por asistir, cobran por todo y el que no va es amenazado con ser sacado de las listas. Comenta que, viene diciendo esto hace mucho tiempo y que se van a meter en un tremendo lio si se sigue con los ofertones.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, le gustaría saber cuál es la posición final del Municipio respecto al proyecto habitacional mismo porque entiende que tenían contemplado en algún momento alguna inversión desde el punto de vista de mejorar la infraestructura del edificio consistorial. Pregunta en qué proceso está eso y como conversa el proyecto habitacional con los objetivos que en algún momento el Municipio planteó como aprovechar de hacer un proyecto más grande que resolvía también otros problemas y con la idea que hubo en algún momento de viviendas de integración pero, como no tienen información le gustaría que el señor Alcalde lo aclarara.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, pregunta que, el Plan Regulador Comunal que dice al respecto, se puede construir edificios de 4 o 5 pisos en ese lugar o habría que modificarlo.

**El señor Pedro Davis**, señala que, se puede con Conjunto Armónico de 6 también.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, simplemente hacer una pregunta y saber qué acciones puede tomar la Municipalidad en el fondo para proteger a la gente que está inscrita en el Comité Nueva Esperanza porque no hay nadie que vele por los derechos de esa gente, o sea a ellos se les ha extorsionado, se les ha amenazado con sacarlos sistemáticamente y ellos con toda justicia apelan a una solución habitacional como cualquier chileno en su situación lo haría pero, por qué tienen que verse sometidos a esta extorsión.

Indica que, si no pagan por ir a las reuniones los echan, si no votan en una elección a Junta de Vecinos, si no gana la persona que los obligó a ir a votar los echan, si no participan de la toma que están realizando aquí al lado los echan y sobre todo que los han mantenido engañados durante años. Pregunta cuánto tiempo lleva el comité diciendo que están en las últimas tramitaciones, que están listos y cada vez que llegan las fechas que ellos mismos han comprometido le echan la culpa a la Municipalidad, al Serviu o a la Universidad de Chile.

Menciona que, de alguna manera también los obligan a comprometerse más a participar y a ser más activos pensando que ellos también no han hecho sus gestiones y siendo sinceros con el trabajo que han desarrollado, el Comité Nueva Esperanza está jugando con la esperanza de la gente. Cree que efectivamente como lo ha dicho la Concejal señora Pamela Gallegos hay una Unidad de Vivienda que debería jugar un rol mucho más activo, que debería estar involucrado en este proceso. No se refiere a que ellos manden pero que por lo menos medien entre esas dos partes porque si no, la gente realmente se ve, hoy había gente que deberían estar trabajando en consultorios, en colegios y están en la toma porque si no los echan del comité. Eso no lo podemos permitir eso atenta contra los derechos de esas personas.

**El señor Alcalde**, responde que, hay que asumir las responsabilidades de esa tremenda información que cada uno de ustedes dice tener, por eso díganlo.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, ya lo dijo.

**El señor Alcalde**, responde que, eso no sirve es cahuín de alguna agrupación de viejas o viejos que está dedicada a pelar. Esto no es un pelambre es la instancia formal del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina, si tienen esos antecedentes tienen la obligación no sólo legal sino que moral de decir, “a mí me consta que, don tal, la señora tal, el vecino este tiene el siguiente problema y estoy dispuesto a dar”.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene preguntando, si usted Alcalde lo va a proteger y va a obligar que el comité no lo eche.

**El señor Alcalde**, responde que, si le dan esa información.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene preguntando, usted garantiza que si doy esa información a esas personas no las van a echar del comité.

**El señor Alcalde**, responde que, evidentemente va a hacer todo.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene señalando que, si usted me da esas garantías le doy nombres y un listado de personas pero no puedo dar un listado porque si doy el listado esas personas al otro día van a estar fuera del comité.

**El señor Alcalde**, responde que, en este momento no puede ser así porque las listas ya están entregadas al Ministerio de Vivienda por lo tanto, hay que asumir las responsabilidades de los hechos de los momentos.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene señalando que, entonces quiere decir que es otro engaño más de la Directiva.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, la Egis municipal hizo la revisión y entregó la totalidad de las 450 carpetas.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene señalando que, le parece extraordinario porque como queda en acta se lo va a pasar a la gente del comité.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, esas ya se entregaron al Ministerio entonces, no sacan nada con venir a hacer este tipo de denuncias que no tienen sustento. Esta es la misma situación que pasa cuando las personas vienen a decir.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, yo doy un nombre.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, aquí tenemos

situaciones en las cuales o asumimos las cosas en términos responsables y no como aquí están diciendo de utilización política de esto o no lo hacemos no más porque esto se transforma en un cahuineo.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, pero la Junta 13 lo sabe todo, hasta el gato.

**El señor Alcalde**, responde que, pero el gato parece que es más valiente que otros porque por lo menos tiene la valentía de quedarse callado teniendo una información que podría ser peligrosa.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene señalando que, si usted nos garantiza que no van a tomar represalias contra esa gente ningún problema.

**El señor Alcalde**, responde que, denla por los canales que corresponda.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, la voy a decir aquí porque nos han desafiado. Nosotros tenemos un programa que se llama el Vívelo y consiste en que jóvenes de nuestro partido van a vivir a las poblaciones durante un tiempo para ver cómo funciona el sistema, como sufre la gente. Nos tocó en la casa de don Moisés Yáñez que una joven del Vívelo vivió ahí. En la casa de don Moisés Yáñez trató de sacarla y todo porque es una casa familiar donde vive no sólo él sino que otras personas.

Indica que, hay una pieza en esa casa completa con jugos con mercadería que se compran con la subvención que le da el Municipio a través de la ayuda de las subvenciones. Eso no se le ha dado a nadie, la tiene guardada, la negocia, la comercian y la venden. Lo digo aquí don Moisés Yáñez el mismo que maneja todas estas y lo vio una joven del Vívelo.

**El señor Alcalde**, responde que, esa es una información que si es verdad es un delito lo que se está imputando. Por lo tanto tiene la obligación dado su cargo y como la información la proveyó una persona directamente tiene la obligación jurídica de entregar esa información a Carabineros de Chile y Fiscalía evidentemente quien sea.

**La señora Pamela Gallegos**, intervino señalando que, lo dijo hace un tiempo atrás y tenían la obligación de investigar. Si lo está diciendo un Concejal aquí en sesión de Concejo Municipal la obligación es investigar y se dijo hace más de tres meses.

**El señor Alcalde**, responde que, el antecedente que acaba de mencionar el Concejal señor Emilio Edwards no se había dado nunca.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, también dijo como guardaban mercadería y que cada vez que se hacía una actividad acá lo que quedaba se iba a la casa de Moisés Yáñez.

**El señor Alcalde**, responde que, eso no lo ha escuchado nunca y si tienen esa información está dispuesto a que se revisen las actas.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, debiera saberlo porque una comadre suya vive en esa casa.

**El señor Alcalde**, responde que, la comadre que trabaja en la casa de la Concejal señora Pamela Gallegos, entonces que se pongan las cosas en esos términos, hay que aclarar las cosas o sale el tiro por la culata.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, todos saben que ella trabaja en su casa y que no puede ver a los Yáñez porque nunca le dieron.

**El señor Alcalde**, responde que, acaban de convertir esto en una cosa bastante cahuinera porque se atreve a contar cosas que no se atreven a precisar. Que sea vea si acaso y si en algún momento los dos Concejales que dicen tener esa información la formalizan.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, él también la tiene.

**El señor Alcalde**, responde que, no la tiene.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, como trabaja en su casa sabe que le ha contado a él.

**El señor Alcalde**, responde que, eso es mentira y lo dice categóricamente.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, también le avisó que iba a ver la toma.

**El señor Alcalde**, responde que, bastamente tardíamente pero eso es mentira. Lo que aquí pasa es que una vez más se viene con el tema del cahuineo y los que vienen con ese planteamiento finalmente no son lo suficiente íntegros de acuerdo a la función que tienen que desempeñar de entregar la información que tienen o dicen tener sino, que dicen “a mí me consta que , yo sé que” pero hay que formalizar.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, mire señor Alcalde somos tan íntegros que cuando cumplimos con nuestro deber, se

nos pagan los sueldos al mes siguiente, se nos llena de letreros con amenazas, se nos ponen problemas con el auto. Hoy día tenía que hacer una diligencia más rato pero lo mandaron a la revisión técnica porque hay una venganza de que si uno cumple con su deber empiezan con problemas.

**El señor Alcalde**, responde que, eso no es verdad.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, es verdad a mí pagaron al mes siguiente y a todos los Concejales.

**El señor Alcalde**, señala que, no es por las razones que están señalando.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, o se acabó la plata.

**El señor Alcalde**, responde que, hagan el requerimiento para tener esa información. De hecho el antecedente sobre que se habría pagado tardíamente a los Concejales va a averiguarlo porque no sabía que hubiese pasado. Comenta que, se termina la interrupción que se hizo para exponer respecto al tema de la toma.

Indica que, por lo tanto, se retoma el quinto de punto de tabla donde se hace una exposición respecto al tema de podas y talas de la comuna. Se encuentran presentes el señor Robinson Barahona, Director de Aseo y Ornato y la señorita Dafne Espinoza, Encargada de Áreas Verdes y Jardines quien se referirá al tema.

**La señorita Dafne Espinoza**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo** a la presente acta formando parte de ella. Señala que, va a presentar el Programa de Arbolado Urbano que fue trabajado a partir de la adjudicación del nuevo contrato que las señoras y señores Concejales hace aproximadamente tres semanas están en conocimiento.

Indica que, el resumen en cuanto a presupuesto, gastos y contratos a la fecha se explica de la siguiente forma:

### **Resumen a la fecha**

- Presupuesto 2015 M\$ 104.000
- Gasto Enero – Julio M\$ 60.000
- Contrato Noviembre – Enero M\$ 40.000

## Contrato Noviembre - Enero

<b>Poda</b>	<b>Nº Intervenciones</b>
Altura (m) 8,1 - 17 m	120
Altura (m)17,1 - 22 m	170

<b>Tala</b>	<b>Nº</b>
DAP (cm) 30,1 - 60	65
DAP (cm) 60,1 - 90	80
DAP (cm) 90,1 - 120	60
DAP (cm) 120,1	4

### **REALIZADO A LA FECHA**

<b>MANEJO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Nº</b>
<b>PODA</b>	Altura (m) 8,1 - 17 m	14
	Altura (m)17,1 - 22 m	3
	DAP (cm) 30,1 - 60	6
<b>TALA</b>	DAP (cm) 60,1 - 90	4
	DAP (cm) 90,1 - 120	
	DAP (cm) 120,1	

### Programación en base a:

- Emergencias ocurridas en el último tiempo y que están concentradas en las Unidades Vecinales N° 2, 12, 8 y 6.
- Especies arbóreas como Robinia Pseudoacacia y Acer Negundo.
- Plan Maestro de arbolado elaborado por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile donde se indica las talas de árboles críticos que son los que están en condición de pobre o muerto con una altura superior a 11 metros y que se concentran principalmente en las Unidades Vecinales N° 12, 14, 8 y 6.
- Podas con prioridad alta cuyos árboles necesitan atención inmediata y que se encuentran en las Unidades Vecinales N° 12, 14,8, 5 y 1.
- Condiciones actuales en cuales se encuentran los ejes

### Programa Arbolado mes de Noviembre

PROGRAMA ARBOLADO MANEJO DE EJE					PODA	TALA
U.V	DIRECCIÓN	CALLES	SEMANA	MES	Nº	Nº
1	SANCHEZ FONTECILLA	BILBAO- VESPUCIO	3	NOVIEMBRE	15	5
12	AV. FERNANDO CASTILLO VELASCO	NUEVA LARRAÍN - VICENTE PEREZ ROSALES	4	NOVIEMBRE	22	0
10	RAFAEL DE SANZIO	TODO	4	NOVIEMBRE	9	3
6	RUBEN DARIO NORTE	TODO	4	NOVIEMBRE	25	8

### Programa Arbolado mes de Diciembre

PROGRAMA ARBOLADO MANEJO DE EJE					PODA	TALA
U.V	DIRECCIÓN	CALLES	SEMANA	MES	Nº	Nº
2	LUIS VIVANCO CASTRO	TODO	1	DICIEMBRE	13	10
2	GOETHE	TODO	1	DICIEMBRE	13	10
2	SCHILLER	TODO	1	DICIEMBRE	14	6
2	JOSE ORTEGA Y GASSET	TODO	2	DICIEMBRE	13	5
2	GABRIEL DANUNZIO	TODO	2	DICIEMBRE	14	6
2	ALCALDE ALBERTO JENSCHKE	TODO	2	DICIEMBRE	17	5
5	VIA REGINA	TODO	3	DICIEMBRE	13	4
3	REINA VICTORIA	TODO	3	DICIEMBRE	30	12
5	PRESIDENTE OVALLE	TODO	3	DICIEMBRE	15	7
5 - 7 - 12	VICENTE PEREZ ROSALEZ	TODO	4	DICIEMBRE	12	8
12	CARLOS OSSANDON	TODO	4	DICIEMBRE	15	12

## Programa Arbolado mes de Enero

PROGRAMA ARBOLADO MANEJO DE EJE					PODA	TALA
U.V	DIRECCIÓN	CALLES	SEMANA	MES	Nº	Nº
8	BLEST GANA	LYNCH SUR - VESPUCIO	1	ENERO	15	7
8	CARLOS NAZARIT	TODO	1	ENERO	14	3
12	ECHENIQUE	VALENZUELA LLANOS - VICENTE PEREZ ROSALES	1	ENERO	23	15
7	TERUEL	TODO	2	ENERO	12	4
2 - 3	NOCEDAL	TODO	2	ENERO	15	2
6	SAN LORENZO	TODO	2	ENERO	8	3
10	LEONARDO DA VINCI	TODO	2	ENERO	8	2
4	SAN VICENTE DE PAUL	TODO	3	ENERO	9	3
6	SIMÓN BOLIVAR	VESPUCIO-VICENTE PEREZ ROSALES	3	ENERO	12	8
12 - 3	PRINCIPE DE GALES	TODO	3	ENERO	14	12
12	HELSEBY	PADRE HURTADO - CARLOS OSSANDON	4	ENERO	11	2
12	CARLOS SILVA VILDOSOLA	TODO	4	ENERO	12	8
7 - 12	JOSE ZAPIOLA	TODO	4	ENERO	12	7

## Resumen

U.V	1	2	3	4	5	6	7	8	10	12	12 - 3	2 - 3	5 - 7 - 12	7 - 12	TOTAL
PODAS	15	84	30	9	28	45	12	29	17	83	14	15	12	12	405
TALAS	5	42	12	3	11	19	4	10	5	37	12	2	8	7	177

	PODA	TALAS
SERCOTAL	290	177
CUADRILLA MUNICIPAL	115	0

Señala que, si bien tenían comprometidas 290 podas de acuerdo al programa, se van abordar otras 115 podas adicionales a través de la cuadrilla municipal que

está en función de atender emergencias y otros trabajos que puedan salir de manera súbita.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, en calle Alcalde Chadwick se cayó un árbol arriba del techo de una casa y no está considerada.

**La señorita Dafne Espinoza**, responde que, respecto a esa calle hay dos o tres árboles que van a ser atendidos esta semana pero no están dentro del manejo de eje.

Indica que, el equipo de manejo es una cuadrilla municipal que está compuesta por tres personas, dos podadores y un chofer que también colabora, que ven el tema de podas y talas. Sin embargo, se van a agregar dos equipos más de tres personas que van a trabajar después de la jornada laboral durante 4 horas y también los fines de semana en talas de árboles menores 6 metros y limpieza de hiedra porque algunas especies de Ciruelos y Acer están cubiertos de hiedras lo que genera un peso extra sumado a las condiciones fitosanitarias que contribuyen a la caída de los árboles.

Menciona que, Sercotal en estos momentos se encuentra con una cuadrilla oficial compuesta por cinco personas que está abordando podas y talas, durante la próxima semana en adelante se incluye otra cuadrilla con otras cinco personas y finalmente una más cuadrilla de cinco personas más que van a abordar especies arbóreas con una altura superior a 15 metros que significa un camión capacho que tiene una altura muy superior a la convencional por lo tanto, se pueden abordar especies como Plátanos Orientales, Acacios y Eucaliptos que están sobre las 17 metros de altura.

**El señor Alcalde**, agradece la exposición de la señorita Dafne Espinoza, ofrece la palabra y señores Concejales.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, felicita a la señorita Espinosa porque hoy ha entregado una información muy clara y precisa con una ruta específica acerca de dónde se van a ejecutar las acciones de tala y poda lo que da una tranquilidad a la gente que pregunta sobre el tema. Lo que es un avance e imagina que hay un trabajo detrás que es importante a pesar que hay poca gente.

Indica que, reitera las felicitaciones porque sabe que es una profesional de primer nivel. Pregunta por qué la Junta de Vecinos N°11 no aparece ya que personalmente tiene muchos reclamos de vecinos de ese sector que quieren que vayan a podar y hay dificultades.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, me sumo a las felicitaciones de la Concejal señora Adriana Muñoz pero, lo único que supongo primero es que este programa que es muy positivo este sujeto también a que haya emergencias. En calle Presidente Ovalle hay dos árboles que están haciendo peligrar una casa como se lo comuniqué oportunamente don Robinson Barahona y en muchas partes hemos tenido desgracias con el tema de los árboles.

Indica que, así que ojalá también haya una cuadrilla de emergencia para que fuera de este programa vayan haciendo las talas correspondientes donde sea necesario. Otra cosa, los Plátanos Orientales son muy bonitos, muy decorativos pero son muy malos para la salud especialmente de la gente que tiene asma y hay mucha gente que en Viña del Mar no puede caminar por Av. Libertad porque se ahogan así que si una vez son remplazados se ponga otra especie porque si bien es muy bonita es mala para la salud.

**El señor Alcalde**, señala que, esta es una de las comunas que tiene menos Plátanos Orientales en Chile pero tiene. Cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, quisiera saber si esta empresa Sercotal en la misma con la que se hizo un convenio y un contrato en el año 2013, que recuerda que los árboles por tala costaban 80 mil pesos y en el año 2014 la misma empresa cobraba cerca de un millón por cada árbol. Pregunta si es la misma empresa y cuál es el costo, porque hay un contrato que se firmó el año 2013.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis

**El señor Pedro Davis**, señala que, felicita la presentación pero quiere volver a insistir en una cosa y es que la comuna tiene un problema serio de estado fitosanitario de los árboles. Se ve todas las semanas, todo el tiempo y hay un Departamento de Aseo y Ornato que no tiene capacidad de manejar eso, sabe que se van a resolver las cosas en este momento pero no se va a poder seguir. Comenta que, los Concejales reciben una enorme cantidad de peticiones y lo que pasa por la presión y falta de tiempo no se hace necesariamente bien el trabajo, hay árboles que no se podan como corresponde.

Indica que, es imprescindible y dado que está pendiente el tema presupuestario que se vea este año un aumento de la dotación de personal para el Departamento de Aseo y Ornato porque la verdad que están reaccionando frente a las demandas y las presiones que van surgiendo y a los Concejales no les queda más que presionar porque los vecinos llaman y saben que hay una lista de árboles pendientes. Sabe que estos esfuerzos van a resolver una parte pero el arbolado de la comuna tiene un estado sanitario que no es óptimo y la demanda es más

grande. Por lo tanto, vuelve a insistir que se ponga el tema de la redefinición presupuestaria y de recursos para el Departamento de Aseo y Ornato porque la comuna lo merece.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, felicita a la señorita Dafne Espinoza y pide que también se refuerce el equipo porque ella trabaja sólo con dos personas y tiene una tarea gigantesca. Apoya la petición del Concejal señor Pedro Davis y que ojalá en el presupuesto se puede ampliar la cantidad de personas que trabajan ahí porque sola es imposible.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, agradece el trabajo que ha hecho la señorita Dafne Espinoza, está bastante claro pero le gustaría saber del universo de árboles que existen en la comuna, este trabajo a qué porcentaje representa, porque cree que esta situación se repite en toda la comuna y es un esfuerzo importante pero no significativo en el trabajo que realmente habría que hacer.

**La señorita Dafne Espinoza**, responde que, sobre a la Junta de Vecinos N°11 si bien se han tenido reclamos y algunos problemas estructurales de árboles, se ha atendido bastante el último tiempo ha dicha unidad vecinal y está contemplado en los trabajos de la cuadrilla municipal. Básicamente se ha presentado un programa de trabajo haciendo cumplir los 40 millones de pesos del programa que se acaba de licitar.

Indica que, sin embargo, la cuadrilla municipal compuesta por tres personas, más los equipos nuevos que están conformados van hacer mucho más factible que se pueden atender árboles sobre todo en las Unidades Vecinales N° 11 y 10 que tienen árboles que no son de gran altura por lo tanto, se estarían perdiendo recursos si se manda a la empresa Sercotal a podar allá siendo que las capacidades de la cuadrilla municipal la pueden abordar. Entonces en eso están enfocados con dicha unidad vecinal porque tiene una cantidad de árboles importante que está con algún nivel fitosanitario en condición pobre pero eso está presupuestado.

Respecto a la calle Presidente Ovalle señala que, si bien está en el cuadro se va a abordar a partir de la tercera semana del mes de Diciembre dónde se van a hacer 15 podas y 7 talas que está identificadas. El problema es que el programa si bien se indica el número de podas y talas esto puede cambiar en terreno porque veces se está interviene un árbol y se dan cuenta que efectivamente está con pudrición,

con agua al interior y a veces se toma la decisión que ese árbol no va a poda sino que a tala por eso, los números pueden ir cambiando pero la idea es respetar ese programa de trabajo. Se tienen cuadrillas de emergencia, están los jefes de turno después de la jornada laboral la unidad de operaciones mantiene su cuadrilla y en caso de tener una eventualidad grande también se tiene resguardado un 10% del presupuesto que está destinado a emergencias.

En relación a la empresa contratada el año 2013 efectivamente fue Sercotal sin embargo, los valores respecto a ese año con lo que se le licitó ahora no han cambiado mucho, tienen un aumento no más allá de un 2 o un 5 % por ciento respecto a los árboles. Tiene la impresión que el millón de pesos por árbol fueron los que se cobraron por los árboles de Av. Tobalaba y eso era un trabajo importante porque de hecho los árboles eran de gran envergadura y representaban un tema de seguridad laboral por eso, la empresa puso dicho valor.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, eso no se pagó.

**La señorita Dafne Espinoza**, responde que, fue una cotización extra que hizo la empresa Sercotal por esa intervención de árboles.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, pero lo que pasa que ellos tenían un contrato del año 2013 donde tenían que hacerse cargo igual, tenían los precios estipulados y de cada árbol el más grave, el más alto, el que tuviera más problemas cobraban 80 mil pesos y al siguiente año en el 2014 pasaron a cobrar cerca de un millón por árbol que después no se hizo.

**El señor Alcalde**, responde que, no es así.

**La señora Pamela Gallegos**, continúa señalando que, después lo hicieron los canalistas.

**La señorita Dafne Espinoza**, responde que, lo que pasa es que no se podía ingresar dentro el contrato porque no estaba dentro de un tema municipal por eso la empresa no podía cobrar lo mismo que en espacio público porque era un espacio privado y por eso se le pidió una cotización para que los canalistas tuvieran que ponderar el tema de los valores.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, no fue así pero no importa.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, lo aprobó el Concejo y después lo desaprobó porque era un escándalo.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta si es la misma

empresa y si el contrato del año 2013 sigue vigente.

**La señorita Dafne Espinoza**, responde que, es la misma empresa y el contrato se terminó en el mes de Julio del 2015.

**El señor Alcalde**, agrega que, fue aprobado en el Concejo, se evaluó la licitación y se hizo la adjudicación por la unanimidad del Concejo Municipal.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, pero cuando se aprobó la empresa, lo que pasa es que después la misma empresa de 80 mil pesos pasó un millón de pesos por árbol al año siguiente.

**El señor Alcalde**, responde que, no es así.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, pero aprobaron algo que creían honestamente.

**El señor Alcalde**, responde que, no es así.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que está en acta.

**La señorita Dafne Espinoza**, señala que, el contrato de arbolado fue por dos años se hizo el año 2013.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, eso fue lo que pudieron haber aprobado.

**La señorita Dafne Espinoza**, reitera que, el contrato de arbolado fue por dos años a partir del año 2013, por lo tanto los valores se congelan, es un valor unitario y no pueden cobrar más de lo que ya está por contrato. Entones eso fue una cotización especial que se le pidió.

Respecto a lo mencionado por el Concejal señor Pedro Davis sobre el estado fitosanitario de los árboles de la comuna señala que, efectivamente es preocupante pero en esta época siempre han tenido desganches. Para entender el tema fisiológico de los árboles cuando hay baja humedad -que se da sobre todo en los meses de Diciembre hasta Febrero, Marzo.- se producen desganches, de hecho pueden haber árboles en muy buen estado pero igual se produce el desganche. Sin embargo, están contemplados y se espera dar respuesta a eso con el programa presentado para atender lo más preocupante y lo más grave para no tener que lamentar alguna desgracia.

Indica que, el porcentaje de arbolado que se está interviniendo con este programa

dependiendo del eje logra abordar casi el 60% y otros el 40 % y 30 % pero hay que entender que son 40 millones de pesos de los cuales se van a dejar 4 millones resguardados por un tema de grandes emergencias.

**El señor Alcalde**, agradece por la exposición y señala que, queda claro que es un tema que se debe abordar en el próximo presupuesto. Comenta que, el año pasado se hizo una asignación de recursos mucho menores producto de las conversaciones con la Dirección de Aseo y Ornato y este año como Municipalidad tienen toda la voluntad entregar una mayor y más significativa cantidad de recursos para que se puedan abordar de mejor forma desde dicha Dirección el tema del arbolado en la comuna.

Indica que, aprovecha de hacer el llamado a las señoras y los señores Concejales para que en los próximos días empiecen a trabajar en el presupuesto que ya se les entregó para empezar a tomar las definiciones para que no ocurra lo que sucedió con el Padem que luego de haberlo entregado con un mes y medio de anticipación y haber convocado el Concejo Municipal para aprobación no se tuvo el quórum suficiente para poder funcionar.

Menciona que, es algo que lamenta mucho y que no había pasado hasta el momento que una sesión de Concejo Municipal no se hubiera podido desarrollar por falta de Concejales. Comenta que, sólo estuvieron presentes las señoras Adriana Muñoz, Bernardita Rivera y el señor Pedro Davis. Lamenta que el Padem haya tenido ese trato por parte del Concejo Municipal. Reitera los agradecimientos por la presentación.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

## **6. CUENTAS.**

**El señor Alcalde**, señala que, se referirá a dos temas, en primer lugar informa que hoy a las 11: 30 horas en el Liceo Eugenio María de Hostos se presentará la Orquesta Sinfónica Juvenil de Barranca Bermeja de Colombia que están visitando el país y que ofrecieron la posibilidad de actuar en la Municipalidad de La Reina y como es de costumbre se les dijo que sí. Es una Orquesta Sinfónica Juvenil de alta calidad y está contemplada dentro de las actividades de despedida de los 4tos medios.

Indica que, con posterioridad van a almorzar a la Casona Nemesio Antúnez y a las 16:00 horas van a realizar un taller con la Orquesta Juvenil de la Comuna de La Reina, es una actividad a la que están invitadas las señoras y señores Concejales, es una instancia muy útil tanto para los jóvenes como para la comuna y que los va a acercar a la música colombiana.

En segundo lugar señala que, el sábado pasado la Junta de Vecinos N°6 realizó un encuentro en el cual estuvieron presentes todas las organizaciones sociales que trabajan en la sede de esa junta, también representantes de apoderados y profesores de la Escuela Especial de Desarrollo. Fue una reunión muy productiva y positiva en la cual se expuso la posición del Municipio respecto a la posibilidad de construir en los terrenos de dicha escuela el Cesfam que no se puede construir en los alrededores de la Plaza Ossandón.

Indica que, fue una muy buena reunión en la que participaron todos los actores involucrados y se quedó de elaborar una propuesta (que se está terminando) por parte del Municipio para ver de qué forma van a funcionar los terrenos para que la Escuela Especial de Desarrollo pueda seguir trabajando sin problemas. Comenta que, van a seguir desarrollando instancias de participación, trabajo en conjunto con todos los sectores y eventualmente se van a constituir las mesas de trabajo necesarias para tener en las mejores condiciones a dicha escuela porque lo que se quiere es que siga creciendo y desarrollándose para que tenga una mayor cantidad de alumnos y en el breve plazo sea reconsiderada en los términos que estuvo hace un tiempo.

Menciona que, el compromiso del Municipio es mantener con el mayor esfuerzo y dedicación lograr construir el Cesfam en dicho lugar y que no represente ningún tipo de desmedro para la Escuela Especial Desarrollo sino que se generen por el contrario mayores y mejores condiciones de beneficio para el crecimiento y cumplimiento de las finalidades de dicha escuela. Espera que en un corto tiempo se pueda solucionar ese asunto.

El señor Alcalde cede la palabra a las señoras y señores Concejales.

**El señor Pedro Davis**, señala que, en primer lugar reitera lo que ha dicho en sesiones anteriores de Concejo Municipal y es que cree que el proyecto del Consultorio es bueno pero se ha formulado y planteado de manera confusa porque existe un grado muy alto de confusión en la gente. Por otro lado si se quiere llevar a cabo porque es algo bueno para la comunidad, es imprescindible constituir una mesa de diálogo y trabajo que no sea sólo informativa con la comunidad porque se ha demorado mucho y eso en definitiva va a atentar contra un adecuado éxito.

Indica que, espera no tener que lamentar que no salga dicho proyecto por una oposición que en algunos casos pudiera tener razón y en otros no por no contar con todos los antecedentes. Reitera que, existe un grado de confusión muy alto respecto a lo que pasa, porque la comunidad ha dicho que han llegado propuestas y fórmulas distintas y se ha perdido credibilidad frente a la comunidad.

En segundo lugar informa que, tiene una carta de la Junta de Vecinos N°8 donde

dice que la Dirección de la Administración y Finanzas les envió un correo pidiéndoles opinión para renovar patentes y entiende que aún no es época de renovación sino que durante el mes de Diciembre. Comenta que, les pidió que se comunicaran con el Director de dicha Dirección para ver dicho tema.

En tercer lugar informa que se realizó una consulta ciudadana sobre temas a considerar en una próxima modificación al Plan Regulador Comunal con una votación bien importante de 1.582 personas en el ámbito presencial. Comenta que, es bien interesante como la comunidad de La Reina está cada día más interesada en participar y en opinar sobre los temas que pasan.

Indica que, todos saben que la comuna tiene problemas pendientes muy grandes en términos de planificación urbana y lo más probable es que en la próxima gestión municipal, una de las primeras tareas que haya que asumir sea una modificación del Plan Regulador Comunal, por un lado para protegerse de la invasión de las inmobiliarias como pasó en otras comunas y por otro lado resolver problemas pendientes de conectividad, de desarrollo económico local, de patrimonio urbano, plazas y parques, etc.

En cuarto lugar señala que, reitera las felicitaciones a la Dirección de Aseo y Ornato por el trabajo que están realizando y pide incorporar en el presupuesto para el próximo año recursos para dicha Dirección.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, en primer lugar quiere referirse el tema del Consultorio que está en proceso pero del cual no tienen información y que es algo muy importante. Comenta que, ha asistido a tres reuniones y la verdad que se han entregado diferentes informaciones por lo tanto, cree que es importante aclarar a los padres de que se trata definitivamente el proyecto porque, en la última reunión en la que participó donde estuvo llenas de padres y vecinos el Alcalde Subrogante, señor Jorge Córdova explicó que no había proyecto y que había una idea de hacer algo.

Indica que, solicita información al respecto porque indudablemente nadie está en contra de hacer un Consultorio pero quiere saber de qué se trata y de qué manera su construcción no debería afectar a la Escuela Especial de Desarrollo. Pide formalmente saber cuál es el pre-proyecto que existe.

En segundo lugar señala que, solicitó la constitución de una mesa de trabajo, pregunta cuándo se formaliza dicha mesa con todos los actores porque hasta hoy no hay claridad.

En tercer lugar pregunta cuándo se inaugura el Proyecto Habitacional Las

Perdices porque se habló que probablemente sería en Diciembre. Comenta que, es un hito muy importante porque es histórico, emblemático y esos departamentos que son maravillosos ofrecen calidad de vida a los vecinos en forma muy digna. Por eso cree que hay que hacer un evento y marcar un hito.

En cuarto lugar respecto a la falta de quórum de la Sesión Extraordinaria N° 8 para ver el tema del Padem 2016 señala que, fue muy crítica en cuanto a cómo se abordó y le gustaría que de todas maneras sus observaciones que fueron entregadas por escrito y formalmente en una comisión se puedan considerar al menos algunas porque cree que hay que mejorar lo que se entregó. Solicita la posibilidad de volver a tener una comisión de trabajo para aportar al proyecto.

En quinto lugar señala que, ayer envió un correo porque junto con el Padem 2016 hay que aprobar el Programa de Salud Municipal cuya fecha de término es el 30 de Noviembre, pero aún no han sido convocados, no han tenido reuniones y no se les ha entregado el programa.

Indica que, hay poco tiempo para discutir acerca del tema por lo tanto, pide formalmente dicha información que también fue solicitada el día de ayer al Director de la Corporación.

En sexto lugar informa que participó en dos ceremonias, la primera fue la entrega de certificados de la Escuela de Dirigentes donde se abordaron temas interesantes y hubo buenas exposiciones sobre todo lo relacionado con la Oficina encargada de tema de Delitos y la Oficina de Protección de Derechos para los Niños que fue muy bien abordado y que hubo mucho interés. La segunda fue que participó en la constitución de un comité de seguridad vecinal en calle Los Maitenes con Pepe Vila. Comenta que, estas reuniones son muy interesantes y hay que apoyar mucho la creación de dichos comités porque son la verdadera forma de ir enfrentando la delincuencia.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, en primer apoyo la petición de la Concejala señora Adriana Muñoz respecto al Padem 2016. Comenta que, no pudo asistir a la Sesión Extraordinaria N° 8 de Concejo Municipal porque tuvo un problema con un hijo pero, leyó las observaciones de la Concejala Muñoz y le parecieron muy buenas.

Indica que, cree que sería bueno que los Concejales se reunieran a pesar que ya está aprobado y enviado pero al menos para que se pudiera hacer caso en los temas de implementación a las observaciones que hacen los Concejales porque están mal y es algo que le preocupa mucho. Se habla de aumento de matrícula pero es un aumento marginal no es algo importante por lo que sugiere que la

petición de la Concejal Muñoz se concrete y que todos o una comisión de Concejales puedan analizar las observaciones que hizo y también otras que hay para ver si la Directora de Educación esta vez sí les haga caso.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, y que no está elegida legalmente y es cierto puedo dar un informe de este porte.

**El señor Alcalde**, responde que, viene amenazando con eso como con muchas otras cosas desde que nombrada y todavía ese informe que dice que tiene todavía no llega.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, voy a ir a la Controlaría a ver que dice.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, en primer lugar si bien noto que se estamos trabajando un poco mejor en delincuencia como decía la Concejal señora Adriana Muñoz se están formando comités y hay una actividad, el botón de pánico encuentro que no lo han publicitado lo suficiente. En vez de tener tanto avisos de fiestas y cosas que a la comunidad no le interesan tanto, el tema del Sosafe o de la aplicación que sea ojalá lo pongan en todos los avisos de la comuna para que los vecinos se informen porque los vecinos no tienen idea de qué se trata y que existe, por lo tanto no lo vamos a poder aplicar. Ojalá se aplique en una política publicitaria al respecto porque cree que es una muy buena ayuda para combatir la delincuencia y afortunadamente tengo la sensación- no tengo datos- que estamos por lo menos deteniendo y bajando o sea mejorando.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, en primer lugar respecto al Consultorio Ossandón comenta que ha estado en varias reuniones con los padres, apoderados y profesores y la verdad para ellos no existe la opción de construir el Consultorio en el terreno. Independiente de la mesa de trabajo cree que hay que hacerlo pero, lo gustaría ver opciones y saber cuáles son las alternativas que se han evaluado para definir que se construya en dicho lugar, por lo tanto tener un argumento más de peso al momento de conversar con la gente y no tener que decirles que se va a construir ahí porque es el único terreno que se tiene y no hay más donde construir.

Indica que, de hecho no es cierto porque hay dos terrenos que efectivamente quizás son muy pequeños, habrá que venderlos y evaluar comprar en otro lado pero cree que hay que hacer ese ejercicio por lo menos, para tener un argumento

más sólido en el momento de defender la posición de construir el Consultorio en ese terreno que personalmente no tiene claro si es la mejor opción.

En segundo lugar señala que, la semana pasada solicitó un informe sobre las entradas al Parque Padre Hurtado, específicamente cuál fue la cantidad de vecinos que efectivamente asistieron al parque con las entradas que se repartieron en las casas para ver si fue la mejor estrategia o volver a utilizar la del año pasado que fue el reparto a través de las distintas organizaciones de la Municipalidad, sus Direcciones y los Concejales que también entregaron entradas a las diversas organizaciones que lo solicitaron. Por lo tanto, hubo un interés real en asistir algo que no sabe si sucedió en la entrega a cada una de las casas, sobre todo pensando que tocó un fin de semana largo.

En tercer lugar señala que, está de acuerdo con las observaciones que hizo la Concejal señora Adriana Muñoz al Padem 2016 y también con el proceso que viene del Programa de Salud para el año 2016. Cree que, sería bueno que se organizaran antes para no estar contra las cuerdas a último minuto sobre todo porque el tema de salud hoy es uno de los que más preocupa a los vecinos.

En cuarto lugar señala que, vuelve a insistir en el tema del bodegaje y las cajas que están en el Consultorio Ossandón. Comenta que, efectivamente el viernes pasado se retiraron veinte cajas pero cree que quedan muchísimas más que siguen obstaculizando las funciones de los funcionarios y poniendo en riesgo la asistencia de los vecinos que van a atenderse. Pide que se agilice el proceso, ya se retiraron algunas cajas pero que el proceso se pueda llevar a cabo en su totalidad.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

**La señora Bernardita Rivera**, señala que, en primer lugar da las gracias porque se llevó acabo la petición de desratización que solicitó en la sesión de Concejo Municipal pasado al estamento que correspondía porque lo necesitaban los vecinos.

En segundo lugar señala que, aún no tiene una respuesta sobre el arreglo de las Pagodas de la Plaza Quinchamalí de la parte peatonal.

En tercer lugar solicita si es posible que en el sector 13 de Villa La Reina se haga un levantamiento de follaje porque, obstaculiza las luminarias peatonales. Pregunta si puede incluirse en el trabajo de podas y talas que va a realizar en las próximas la Dirección de Aseo y Ornato o si será un trabajo aparte.

En cuarto lugar señala que, por favor hay que organizar el tema de la feria del sector de Quinchamalí. Comenta que, ha conversado con los directivos de dicha feria para poder constituir una mesa de diálogo para que se respete a los vecinos

del entorno y poder llegar a un buen acuerdo.

En quinto lugar señala que, participó en el tema del Padem 2016 y está de acuerdo con las observaciones que hicieron los Concejales señor Pedro Davis y Adriana Muñoz. Cree que, hay que trabajar más el tema sobre todo pensando en los niños de los colegios municipalidades donde hay que poner más atención.

**El señor Alcalde**, responde que, sobre el tema de la Escuela Especial de Desarrollo en la reunión del día sábado estuvieron los miembros de la Directiva de padres y apoderados que evidentemente tiene una posición y lo que piden es que no se afecte la Escuela Especial de Desarrollo, manifestaron su plena disposición a seguir conversando sobre el tema y no han planteado en ninguna circunstancia que no quieran que el Cesfam se construye allí, por el contrario lo ven como una muy buena posibilidad en la medida que funcione de la mejor manera. Comenta que, van a seguir trabajando con ellos al igual que con los demás actores porque se tiene la mejor disposición

Respecto al tema de la renovación de patente de la Junta de Vecinos N°8 señala que, le gustaría que lo explicaran nuevamente.

En relación al tema de Las Perdices señala que, se está avanzando y hubo al comienzo algunos plazos que se corrieron por un atraso que tuvo el Serviu y otras situaciones que han ido produciendo inconvenientes, pero espera que no afecten la definición final porque se quiere entregar antes del 24 de Diciembre. Esa es la voluntad, está previsto en el contrato de construcción y se espera que así efectivamente ocurra.

Sobre el Proyecto de Salud señala que, se les va hacer llegar y pide que hagan sus intervenciones, observaciones, que se trabaje en el taller, que no se tenga la misma actitud que se tuvo en el Padem que se entregó con un mes y medio de anticipación y donde hubo por lo menos dos o tres reuniones sobre el tema que se hicieron en distintos colegios de la comuna, dónde participaron cantidades importantes de alumnos y apoderados, se les informó algunos Concejales y algunos estuvieron presentes.

Indica que, se hizo de esa forma porque se tenía el compromiso para que hubiera una mayor participación, que la gente pudiera entregar sus opiniones y se tuvieron dichos insumos. Evidentemente siempre se quiere incorporar las opiniones que se vayan a entregar.

Respecto al Padem señala que, fue aprobado ante el hecho que lo que se aprueba en esas condiciones según lo que establece la Ley es la propuesta hecha por la Alcaldía con las modificaciones que se introdujeron a través del proceso. Eso fue

lo que se trajo a la sesión de Concejo Extraordinario del viernes pasado donde lamentablemente no se tuvo el quórum para constituir por eso, fue aprobado en esas condiciones. Espera que respecto al tema de Salud no vuelva a ocurrir la misma situación.

En relación al tema de Sosafe que plantó el Concejal señor Emilio Edwards señala que, no se le ha dado mayor publicidad porque como bien se sabe está funcionando en una etapa piloto con algunos comités y bastante bien pero una vez que esté evaluado y esté en condiciones, se hará la publicidad para que los vecinos se puedan inscribir.

Sobre las entradas al Parque Padre Hurtado, señala que llegó lamentablemente una información sin ninguna desagregación pero lo que es importante es que la cantidad de entradas utilizadas por los reininos fue de casi 30.000. El año pasado se repartieron 30 mil y fueron 16 mil personas. Este año se tuvo el doble de gente, el total exacto es 29.072 personas.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene preguntando, cuántas entradas se repartieron.

**El señor Alcalde**, responde que, 50 mil entradas fueron las que se repartieron pero no se tiene todavía el detalle y se está a la espera que la Federación de Criadores de Caballos Chilenos entregue el desglose, lo que se tiene ahora es el dato global lo que significa casi el doble de la cantidad de entradas respecto al año anterior. Cree que, fue muy positivo el sistema utilizado en esta ocasión.

Respecto a los temas mencionados por la Concejal señora Bernardita Rivera señala que, se van a abordar la pagoda y el tema de instalar la mesa de conversación entre los vecinos y feriantes de Quinchamalí.

El señor Alcalde cede la palabra a las señoras y señores vecinos.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 13 Reyes de la Reina señala que, se quiere enfocar sobre el tema de la Escuela de Dirigentes en primer lugar felicita la actividad del último día porque la exposición de los oradores respecto a liderazgo e identidad territorial y enfoque de género fue maravillosa pero las dos clases anteriores no le gustaron porque tuvo un enfoque netamente político.

Indica que, por otro lado el último día le dio pena porque algo que fue muy bonito en el Centro Cultural Santa Rita después se armó un despelote, no hubo comunicación ni intención de hacer las cosas bien porque entregaron los

diplomas cambiados. Entonces la gente debe enfocarse en su trabajo porque al último quedó un sabor amargo.

**El señor Alcalde**, responde que, quiere expresar sus excusas y efectivamente no obstante al orden que siempre hay ocurrió una situación lamentable porque en la segunda parte no sabes si se cayeron los diplomas o lo que pasó porque se produjo esa situación torpe donde se le dijo a la gente que se le iba a entregar en ese instante cualquier diploma para la foto, después al término de la ceremonia se solucionó y se le entregó a cada persona el diploma que correspondía.

Indica que, agradece las palabras de la señora Muñoz acerca de lo bueno que resultaron las exposiciones, lamenta y no comparte que haya tenido una visión tan política la División de Organizaciones Sociales.

Menciona que, este viernes a las 10:00 horas en la Aldea del Encuentro se va realizar el lanzamiento de las Oficinas de Protección al Derecho que en este Municipio se realiza de manera integral. A la ceremonia viene una gran cantidad de personas porque están invitados todos los Municipios, vienen varios Ministros y también el Vicepresidente de la República, señor Jorge Burgos porque es el lanzamiento a nivel nacional.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas.

  
  
  
  
**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**      **RAÚL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**                      **ALCALDE**

JEC/ mjb